

RESOLUCION S.T. 1.981/13
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2013
Fuente: circular de la repartición
Vigencia: 12/12/13

Seguros. Aseguradores de vida. Conv. Colect. de Trab. 283/97. Tope 789/13. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/8/13 y 1/12/13.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 283/97.